

Lobos, 25 de Noviembre de 2014.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 143/2014 del H.C.D..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por mayoría la **Comunicación N° 1160**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: Que en nuestra ciudad ha quedado funcionando solo un servicio de la red BAPRO PAGOS; y

CONSIDERANDO: Que hace algún tiempo existieron, además de la sucursal local del Banco de la Provincia de Buenos Aires, 4 lugares donde se podían realizar los pagos mencionados.-

Que en la actualidad y dado el crecimiento de los delitos que han ocurrido contra los mismos, sus propietarios han preferido cerrar los mismos.-

Que el único BAPRO PAGOS existente en la actualidad, en nuestra ciudad, es el que gestiona la Cámara de Comercio e Industria de Lobos, con las consiguientes aglomeraciones de público en las fechas de vencimientos de impuestos.-

Que son muchos los municipios (entre otros La Plata, Tigre y Lomas de Zamora) que ya cuentan con servicios de BAPRO PAGOS en sus instalaciones como un servicio más al vecino.-

Que nuestro palacio municipal cuenta con un amplio Hall que permite recepcionar a gran cantidad de vecinos que opten por utilizar los servicios que por la presente se solicitan.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por MAYORÍA la siguiente:

COMUNICACION N° 1160

ARTÍCULO 1º: Solicítase al D.E.M. gestione la suscripción de un convenio, a efectos de contar con la red de servicios BAPRO PAGOS en las instalaciones principales del Palacio Municipal a la mayor brevedad posible.-

ARTÍCULO 2º: Así mismo, sin perjuicio de lo expuesto en el Artículo anterior, solicítase al D.E.M. la suscripción de un convenio a efectos de contar con la red de servicios BAPRO PAGOS, en las instalaciones del Galpón del Bicentenario de la localidad de Empalme Lobos.-

ARTICULO 3º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

FIRMADO: LILIANA GRACIELA PAIS – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-